

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OROTONI CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA OCHO DEL MES ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Machala, a los ocho días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las once horas treinta minutos, en el local que funcionan las Oficinas de la **OROTONI CIA. LTDA.**, ubicadas en el Centro Comercial OROPLAZA, 2do. Piso, Oficina #315, acuerdan por voluntad unánime constituirse en Junta General Universal de Socios de **OROTONI CIA. LTDA.**, sin el requisito de previa convocatoria, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Junta General, emitido por la Superintendencia de Compañías. Encontrándose presentes todos los socios: Sra. Enma Concepción Abril, la misma que tiene diez mil novecientos noventa y ocho (10.998) participaciones de un dólar (\$1.00) cada una; y, la Sra. Celia Herlinda Chicaiza Abril, con dos (2) participaciones de un dólar (\$1.00) cada una; los mismos que representan el 100% del Capital Social de la Compañía. Se encuentra presente Sra. Andrea Nicole Serrano Abril.

La Junta General es presidida por la Sra. Andrea Nicole Serrano Abril y actúa como Secretaria la Sra. Enma Concepción Abril; se procede a leer el orden del día a tratarse:

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DEL PERIODO 2015.

2. APROBACIÓN DE RESERVAS DEL PERIODO 2015

3. REPARTO DE DIVIDENDOS DEL PERIODO 2015

4. APROBACIÓN DE INFORME DE COMISARIO

5. APROBACIÓN DE INFORME DEL GERENTE GENERAL

1.- La Sra. Enma Concepción Abril Gerente General señala que revisando el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros estos demuestran la actividad creciente que ha tenido la empresa en el periodo económico con una rentabilidad considerable que demuestra el gran rendimiento que está teniendo la compañía en el mercado, y pone a disposición de la Junta la aprobación de los Balances año 2015. Los Socios deciden aprobar los Estados Financieros del presente periodo y autorizan la presentación a los diferentes Organismos de Control.

2.- La Sra. Enma Concepción Abril Gerente General acota que como la Compañía ha generado utilidad en este periodo contable, se debe hacer la provisión respectiva del diez por ciento para determinar la Reserva Legal, según rige las Leyes y Reglamentos correspondientes, por lo que solicita la aprobación de la reserva. La Sra. Enma Concepción Abril y Sra. Celia Herlinda Chicaiza Abril de forma unánime consideran lo acotado y aprueban este punto.

3.- La Sra. Enma Concepción Abril Gerente General señala que la Distribución de los Dividendos debe hacerse una vez provisionada la reserva y en proporción al capital de cada uno de los accionistas que debería ser desembolsado hasta máximo los últimos días del mes de junio, pone en consideración este punto a la Junta, la Srta. Andrea Nicole Serrano Abril indica que está de acuerdo con el Gerente. La Sra. Enma Concepción Abril y Sra. Celia Herlinda Chicaiza Abril, después de meditarlo acuerdan y dan su aprobación a la resolución de los Dividendos, por lo tanto se aprueba con la totalidad del capital de la compañía.

4.- La Sra. Enma Concepción Abril Gerente General pone a disposición de la Junta e indica de forma breve el contenido del informe del Comisario, Ing. Adolfo Rumualdo Vega Araujo, y expresa que una vez leído el informe, se encuentra conforme con la información

contenida, luego de las deliberaciones del informe de Comisario, La Sra. Enma Concepción Abril y Sra. Celia Herlinda Chicaiza Abril dan su aprobación, por lo tanto es aprobado por unanimidad.

5.- Toma la palabra la Sra. Enma Concepción Abril Gerente General, y da lectura y explicación a su informe de Labores del año 2015, donde menciona que en el año 2015 la actividad económica ha sido constante, lo que ha generado circulante para cubrir las obligaciones pendientes de la empresa. Los Socios deliberan ampliamente sobre este punto y proceden a aprobar el Informe de Gerencia 2015.

No habiendo otro punto que tratar. La Junta concede un receso para la redacción del acta; se reinstala la Junta y se procede a poner en consideración de la sala la presente, la misma que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Se procede a la clausura de la Junta a las 12h30, para constancia firman los asistentes en unidad de acto.


Sra. Enma Concepción Abril
GERENTE GENERAL-SECRETARIA ADHOC


Sra. Andrea Nicole Serrano Abril
PRESIDENTE


Sra. Celia Herlinda Chicaiza Abril
SÓCIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OROTONI CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 23 DE DICIEMBRE DEL 2015

En la ciudad de Machala, a los veinte y tres días del mes de Diciembre del dos mil quince, a las nueve horas, en el local que funcionan las Oficinas de la **COMPAÑÍA OROTONI CIA. LTDA.**, ubicadas en el Centro Comercial OROPLAZA, 2do. Piso, Oficina #315, acuerdan por voluntad unánime constituirse en Junta General Universal de Socios de **OROTONI CIA. LTDA.**, sin el requisito de previa convocatoria, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Junta General, emitido por la Superintendencia de Compañías. Encontrándose presentes todos los socios: Sra. Enma Concepción Abril, la misma que tiene diez mil novecientos noventa y ocho (10.998) participaciones de un dólar (\$1.00) cada una; y, la Sra. Celia Herlinda Chicaiza Abril, con dos (2) participaciones de un dólar (\$1.00) cada una; los mismos que representan el 100% del Capital Social de la Compañía. Se encuentra presente Sra. Andrea Nicole Serrano Abril.

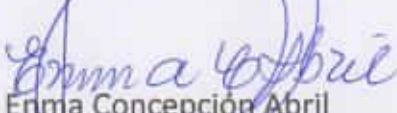
La Junta General es presidida por la Sra. Andrea Nicole Serrano Abril y actúa como Secretaria la Sra. Enma Concepción Abril; se procede a leer el orden del día a tratarse:

1.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO AÑO 2015

La Sra. Gerente General Enma Concepción Abril Asencio indica que según el Capítulo Cinco Artículo Décimo Quinto de los Estatutos de Constitución de la Compañía la Junta debe nombrar Comisario de la Empresa, para fiscalizar la marcha económica y administrativa de la compañía por lo que mociona sea elegida la **Ing. Com. CPA. Adolfo Rumualdo Vega Araujo** como Comisario de la Empresa, por su profesionalismo, experiencia y conocimiento del tema contable. La Señora Celia Herlinda Chicaiza Abril menciona que aprueba la moción, por lo tanto la Junta General Extraordinaria y Universal:

RESUELVE: Nombrar a la **Ing. Com. Adolfo Rumualdo Vega Araujo**, como **COMISARIO**, por el lapso de un año.

Sin haber otro asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las 10H00 del mismo día, mes y año. La junta concede un receso para la redacción de esta Acta, la misma que es leída y aprobada en su totalidad por los Accionistas concurrentes, quienes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto.


Sra. Enma Concepción Abril
GERENTE GENERAL-SECRETARIA ADHOC


Sra. Andrea Nicole Serrano Abril
PRESIDENTE


Sra. Celia Herlinda Chicaiza Abril
SOCIO